



**Comparecencia del ministro de Transportes,
Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, a petición propia:
“Para explicar el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
en el ámbito del Departamento”**

Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, 23/06/2021

Comparezco ante la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Congreso a petición propia para explicar el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el ámbito del Departamento.

Me gustaría comenzar mi intervención compartiendo con ustedes tres reflexiones sobre el contexto general y económico en el que como país nos encontramos.

En primer lugar, a pesar de la difícil coyuntura en que nos hemos visto inmersos, desde el Gobierno hemos conseguido sentar las bases de la recuperación económica, de manera que vamos a lograr crecer por encima de la media de los países de nuestro entorno. Lo hemos hecho gracias a la vacunación de la población, las ayudas del ICO o el mecanismo de los ERTes, cuestiones que ahora nos parecen obvias, pero que no lo eran hasta hace no tanto tiempo.

Pues bien, con los fondos queremos que ese crecimiento sea permanente y duradero en el tiempo. Ello permitirá generar valor añadido a nuestra sociedad y también crear nuevas industrias, o transformar las existentes, en torno a las componentes del plan, como la rehabilitación de viviendas o la industria de la movilidad en nuestro caso.

En segundo lugar, a diferencia de lo que ha pasado en crisis anteriores, con estos fondos hemos procurado que nadie se quede atrás y que lleguen a todo el mundo, con especial atención a las PYMES, que en nuestro país son tan relevantes, y



que en el caso de nuestro Ministerio van unidos al desarrollo de la vivienda asequible y de la movilidad sostenible.

Coincidirán conmigo en que, para que el crecimiento sea duradero y generar valor añadido, es necesario que las inversiones sean de calidad. La Comisión Europea así lo ha considerado, valorando el conjunto del plan con un sobresaliente.

A modo de ejemplo, si la componente verde del conjunto del plan es del entorno de 40 puntos, las actuaciones de nuestro Ministerio están valoradas con unos 80 puntos, lo que quiere decir que contribuimos al objetivo ambiental más que otros sectores.

Y, en tercer lugar, quizás lo más destacado y tangible, como a continuación describiremos con detalle, gracias a los fondos será la primera vez en la historia que las ciudades reciban una aportación del orden de 13.000 millones de euros.

Ya lo dije cuando comparecí a principios de la Legislatura: queremos que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se convierta en el Ministerio de las ciudades, y eso se consigue con este tipo de actuaciones. No en vano, es en las ciudades donde se estima que se producen del orden del 90% de las emisiones de gases contaminantes.

Haciendo un ejercicio de retrospectiva, cuando celebramos, en este caso en el Senado, aproximadamente hace un año, la segunda de las comparecencias dedicadas a la gestión de la crisis sanitaria en las cuestiones que eran competencia del Ministerio, ya apuntamos que las medidas que había que adoptar desde aquel momento se podían articular en torno a tres grandes bloques:

- En primer lugar, el retorno progresivo a la normalidad.
- En segundo lugar, la recuperación del sector transporte.
- Y, en tercer lugar, la construcción y la vivienda como palancas de la recuperación económica, porque consideramos que la construcción en general, y particularmente la relacionada con la vivienda, tanto en su vertiente de incremento de la oferta de



viviendas sociales a precio asequible como en la vertiente de rehabilitación, tendría un efector tractor de la recuperación económica y del empleo.

También en este mismo sentido se pronunció, en diversas recomendaciones, la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica puesta en marcha en esta misma Cámara, que aprobó en el Pleno sus conclusiones a finales del mes de julio.

Pues bien, todos estos aspectos fueron el punto de partida que tomamos para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del que hoy vamos a hablar.

Sin duda, es una importante agenda de inversiones y reformas estructurales interrelacionados entre sí para lograr cuatro objetivos transversales: avanzar hacia una España más verde, más digital, más cohesionada desde el punto de vista territorial y social, y más igualitaria.

Este Plan es el resultado de mucho trabajo y de un diálogo intenso, tanto dentro como fuera del Gobierno, incluyendo a los sectores involucrados, por lo que quiero también dar las gracias desde aquí a todos quienes lo están haciendo posible.

Sin lugar a duda, el Plan presentado por España abre una nueva forma de entender la Unión Europea y de cooperar unidos, para conseguir el país que queremos, moderno y líder en grandes transformaciones.

Para ello, el Plan contará, en total, con 69.500 millones de euros en transferencias directas, que se podrá ampliar con créditos hasta un total de más de 140.000 millones de euros hasta 2026, si fuese necesario. Se trata del mayor esfuerzo inversor y reformista de nuestro país desde su ingreso, hace 35 años, en el proyecto europeo.

El Plan de Recuperación se sustenta en cuatro ejes: transición ecológica, transformación digital, igualdad de género y cohesión social y territorial. A su vez, estos ejes se concretan en varios objetivos.



El Plan contiene 212 inversiones y reformas que España ya ha puesto en marcha, en buena medida, desde 2020.

Por ello, España recibirá más de 19.000 millones de euros en 2021, de los que 9.000 corresponden a anticipos y 10.000 a hitos y objetivos ya cumplidos.

Entrando ya en profundidad en el contenido del Plan en el ámbito del Departamento, los cuatro ejes se materializan del siguiente modo:

- En primer lugar, la transición ecológica. Sabemos que el rendimiento energético y ambiental de nuestro sistema de transporte y de nuestro parque edificatorio se encuentran directamente ligados a conseguir avances reales en el proceso de transición ecológica al que nos hemos comprometido.
- En segundo lugar, la transformación digital. Las infraestructuras, la construcción y la movilidad son sectores donde la transformación digital puede tener un impacto más disruptivo. Debemos impulsarla para beneficio del medioambiente, de los usuarios y como oportunidad para las empresas y los trabajadores españoles.
- En tercer lugar, la cohesión social y territorial, donde nuestras políticas de movilidad y vivienda son instrumentos eficaces de inclusión social y desarrollo territorial cuando están pensados de forma inteligente para la mayoría.
- Y, en cuarto y último lugar, la igualdad de género, en lo que también tenemos mucho que hacer, pues nuestros ámbitos de actividad tradicionalmente muy masculinizados son especialmente importantes.

Para impulsar estas transformaciones, desde el Departamento participamos de manera decisiva en las dos primeras políticas palanca de las diez que integran el Plan:

- La Agenda Urbana y Rural, la Lucha contra la Despoblación.
- Y las Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes.



En ambos casos, las dos políticas palanca tienen gran cantidad de arrastre sobre la actividad y el empleo ya en la primera fase del Plan. Sin duda, las inversiones y reformas planteadas que luego explicaré son claves en los objetivos y propósitos de modernización y preparación para el futuro del Plan Español.

Es en este contexto donde se definen los tres componentes en los que participamos, y que articulan un minucioso proyecto para modernizar nuestro país, porque comprendemos la importancia de las transformaciones que necesitamos y lo que tenemos que hacer para avanzar, que ahora les contaré.

Con un importante conjunto de reformas e inversiones lograremos fomentar la actividad y el empleo y transformar el país.

Se trata de reformas que venimos preparando desde antes de la pandemia para modernizar y transformar las políticas de movilidad y vivienda, como son:

- La transformación de la movilidad urbana, metropolitana e interurbana en el contexto de la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada.
- La implementación de la Agenda Urbana Española.
- La “Nueva Política de Vivienda” para promover un parque de alquiler social o asequible.
- Y la Rehabilitación de viviendas, edificios y barrios integral a gran escala.

En definitiva, reformas que implican también cambios legislativos en los que ya estamos trabajando.

Respecto a las inversiones, ejecutaremos inversiones estratégicas para la reorientación de la política de movilidad y de la vivienda. De hecho, vamos a contar con una financiación realmente histórica que nos va a permitir acelerar la recuperación económica y transformar sectores clave de nuestra economía.



A través de reformas e inversiones conseguiremos generar impactos en la actividad económica y en el empleo. Porque, por primera vez, contamos con un Plan anticíclico, para dinamizar la recuperación económica y que, respetando su propósito de transformación ecológica y digital, tenga un alto impacto social y territorial, como explicaremos a continuación.

Con todo ello vamos a avanzar hacia una verdadera transformación de la movilidad y la vivienda, que iniciamos ya hace casi 3 años, orientada a descarbonizar el sector del transporte y la edificación, a generar valor agregado a través del impulso de la digitalización e innovación y a promover la inclusión social a través de nuevas políticas de vivienda y la movilidad. En definitiva, vamos hacia un modelo de crecimiento económico más sostenible.

Y, todo esto queremos hacerlo desde la implicación y diálogo, porque la recuperación y la transformación no vendrán solo de la mano del Gobierno, sino de la participación de las demás administraciones y de la sociedad civil.

Sin lugar a duda, los tres componentes del Plan en las que participamos son críticos para la rápida recuperación de nuestra economía y para la efectiva transformación que España necesita.

En volumen total de las inversiones asciende a 20.000 millones de euros, de los que en el Ministerio tenemos encomendadas directa o indirectamente la gestión de casi 17.000 millones de euros. En concreto:

- A movilidad sostenible se destinan más de 13.200 millones de euros –la mayor inversión del plan–, que permitirá aumentar la inversión del Ministerio y sus empresas en aproximadamente un 30% en los próximos años. Y que también aumentará la inversión de Ayuntamientos y Comunidades. Para que nos hagamos una idea, es una inversión 5 veces superior a la asignada por los fondos FEDER y el mecanismo CEF para España en movilidad entre 2014 y 2020.



Este importe se desglosa en:

- Más de 4.500 millones para el Plan de choque de movilidad en entornos urbanos y metropolitanos.
- Y casi 6.700 millones para Movilidad sostenible, segura y conectada.
- Y, por otro lado, las actuaciones en vivienda y regeneración urbana, con 6.820 millones de euros en programas de rehabilitación energética e integral de viviendas, edificios y barrios en entornos urbanos y rurales, la segunda mayor parte del Plan.

Se trata de un cambio de orden de magnitud en las políticas públicas, que debe apuntalar un cambio de rumbo para este sector.

Como orden de magnitud, las ayudas representan aproximadamente el 10% del valor añadido bruto anual de toda la construcción en España.

Tenemos como efecto transformador la reducción del consumo de energía primaria y la reducción de las emisiones en 650.000 toneladas de CO₂ por año.

Por supuesto, para la gestión de estas cuantías, contamos con la importante fortaleza de la capacidad y experiencia para la gestión de Fondos Europeos y acometer proyectos de gran envergadura.

Paso a continuación a detallar el contenido de cada uno de los puntos del Plan.

1.1. Plan de choque de movilidad urbana y metropolitana

En primer lugar, destinaremos más de 4.500 millones de euros al Plan de choque de movilidad urbana y metropolitana, divididos del siguiente modo:

- 2.900 millones para Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano.



Este es un objetivo compartido con Ayuntamientos y Comunidades para la gestión de los correspondientes fondos. Pero es esencial también que compartamos la visión y la confianza en el futuro.

- Y 1.600 millones para la Mejora de la calidad y fiabilidad en el servicio de Cercanías ferroviarias.

No olvidemos que las cercanías son el servicio ferroviario más utilizado en nuestro país, desplazan a más de 500 millones de viajeros anuales y representan cerca del 90% del conjunto de usuarios de ferrocarril. Por este motivo, por su relevante papel como uno de los modos de transporte urbano menos contaminantes, estamos destinando este conjunto de inversiones que suponen un cambio de orden de magnitud respecto a las realizadas en las dos últimas décadas.

Entre las actuaciones planteadas vamos a renovar líneas, duplicar vías en puntos congestionados, mejorar estaciones y digitalizar los sistemas de seguridad y los sistemas de control e información.

La principal reforma en este ámbito será la Ley de movilidad y financiación del transporte y, como impactos más destacados, esperamos alcanzar los 154.000 puestos de trabajo y 11.100 millones de euros de aportación al PIB.

Con todo ello, queremos alcanzar dos importantes transformaciones:

- Por un lado, la descarbonización, digitalización y modernización de la movilidad, poniendo en el centro al ciudadano, garantizando la cohesión social y territorial.
- Y, por otro la transformación los entornos urbanos, metropolitanos e interurbanos a través de la potenciación del transporte público y la movilidad eléctrica, fomentar la movilidad activa y apostar por la digitalización como elemento esencial de esa transformación eficiente del transporte.



Como pueden ver, tenemos muy presente que la movilidad urbana y metropolitana es la mayoría de la movilidad. La que todos hacemos cada día. Su impacto es muy alto y el éxito en la descarbonización y la digitalización de la movilidad se juega aquí en gran medida.

En segundo lugar, también es muy importante la movilidad de largo recorrido de personas y de mercancías para la descarbonización y la digitalización, e igualmente importante para nuestra inserción en Europa, para la cohesión de los territorios de España y para la competitividad de nuestros sectores industrial, exportador y logístico, entre otros.

Por ello, como les decía antes, destinamos casi 6.700 millones para Movilidad sostenible, segura y conectada, que se reparten:

- Unos 4.900 millones de euros para Corredores europeos y red transeuropea.
- Cerca de 1.000 millones para intermodalidad y logística.
- Y 800 millones para el apoyo a la digitalización de empresas de transporte.

En este punto, las principales reformas son la Estrategia de movilidad segura, sostenible y conectada, así como la Estrategia Indicativa ferroviaria. Como impactos más relevantes, prevemos del entorno de 130.000 puestos de trabajo y 9.400 millones de euros de aportación al PIB.

Las transformaciones más destacadas serán:

- Modernizar, digitalizar y mejorar las infraestructuras clave de transporte.
- Completar los corredores europeos ferroviarios como vertebradores de movilidad, así como reequilibrar el reparto modal hacia modos más sostenibles.
- Mejorar la intermodalidad y la logística.



- E Impulsar la modernización, digitalización y sostenibilidad del transporte y sus empresas.

Del conjunto de estas inversiones en movilidad, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ejecutará directamente unos 7.600 millones de euros. De esta forma, se aprovecha no solo nuestro papel protagonista en la movilidad y nuestro potencial transformador, sino también nuestra capacidad de gestionar grandes inversiones y de hacerlo en el horizonte del plazo del Plan.

El ferrocarril es el que más fondos recibe: unos 6.200 millones de euros. El ámbito ferroviario debe experimentar un gran impulso en eficiencia, competitividad y peso en nuestra movilidad tanto de viajeros como de mercancías en la próxima década.

Por eso las grandes inversiones se complementan con reformas como, la Estrategia Indicativa y la Estrategia de Movilidad. También estamos acometiendo otras reformas que ya hemos emprendido, aunque fuera del Mecanismo, como como la liberalización ferroviaria, la reforma de la Ley del sector ferroviario o la mejora en la gobernanza de las inversiones.

Y aunque el ferrocarril sea el gran protagonista de las inversiones directas, no abandonamos el objetivo de hacer nuestras carreteras más seguras, sostenibles y digitales, para lo que destinamos unos 850 millones de euros. Quiero destacar en este apartado los 104 millones de euros que dedicaremos a la humanización de travesías en las carreteras del Estado, en línea con el nuevo espíritu inversos de Departamento.

También Puertos y Enaire recibirán en conjunto unos 400 millones de euros para desarrollar proyectos transformadores y tecnológicamente pioneros.

Como ejemplo de todo ello, me complace anunciar que hoy hemos licitado la primera de las actuaciones de carreteras, las obras de duplicación del acceso sur viario al Puerto Bahía de Algeciras, que cuentan con un presupuesto de más de 52 millones de euros. Con ello mejoraremos la accesibilidad viaria del Puerto de carga más



importante de España y del Mediterráneo, actuación que también está incluida en el Plan para el Campo de Gibraltar.

Esto se suma a todas aquellas actuaciones que, estando ya en ejecución, han quedado integradas dentro del Plan lo que, por ejemplo, en Adif y Adif-AV supone un volumen de inversión del entorno de los 800 millones de euros.

Adicionalmente, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y Empresas comparten con nosotros la responsabilidad de transformar la movilidad para hacerla más sostenible, digital, social y equilibrada territorialmente.

Por este motivo, 3.600 millones de euros de la inversión palanca en movilidad sostenible del Plan irán destinados a otras administraciones y a empresas con el siguiente desglose:

- 1.010 millones de euros para Comunidades Autónomas, divididos en:
 - 900 millones para Zonas de Bajas Emisiones y el transporte interurbano autonómico.
 - Y 110 millones para Digitalización del transporte.
- 1.500 millones serán para Entidades Locales con los siguientes objetivos:
 - Zonas de Bajas emisiones.
 - Priorización del transporte público e impulso de la movilidad activa.
 - Transformación de flotas de transporte público y planes integrales de puntos de recarga eléctrica.
 - Y Digitalización para la mejora del servicio, la experiencia del usuario y facilitar la accesibilidad a personas con movilidad reducida.
- Y, por último, 1.090 millones serán para Empresas, de ellos:
 - 460 millones para ayudas en concurrencia competitiva.



- 120 millones para ecoincentivos para el transporte sostenible de mercancías en concurrencia simple.
- Y 510 millones se destinarán a transferencias a Comunidades Autónomas para la convocatoria de subvenciones a empresas privadas del transporte, para la renovación de flotas con criterios sostenibles y la digitalización de empresas del sector del transporte de viajeros y mercancías.

El último bloque, pero no por ello menos importante, es el dedicado a Agenda Urbana y Vivienda, aspectos en los que el Plan está destinado a desempeñar un papel transformador de primer orden en España, para lo que se han asignado casi 7.000 millones de euros, 5.500 millones en el ámbito del Ministerio.

Nuestro planteamiento es crear un enfoque nuevo de política de vivienda para alcanzar efectivamente a las personas que más lo necesitan y mejorar la sostenibilidad y calidad de vida en nuestras ciudades.

A tal efecto, las principales reformas que tenemos en marcha se agrupan en torno a los tres bloques siguientes:

- La implementación de la Agenda Urbana Española y de la Estrategia a largo plazo para la Rehabilitación Energética en el Sector de la Edificación en España (ERESEE).
- La Ley por el derecho a la vivienda y la Ley de Calidad de la Arquitectura y del Entorno Construido, así como la Estrategia Nacional de Arquitectura.
- Y las Oficinas de Rehabilitación (conocidas como “ventanilla única”) y mejoras de financiación de actuaciones de rehabilitación.

Con todo ello, pretendemos alcanzar unos impactos muy significativos:

- Más de 180.000 puestos de trabajo y 13.500 millones de euros de aportación al PIB.



- Y del orden de 510.000 actuaciones de renovación y viviendas 20.000 viviendas de alquiler social construidas, sobre el total de 100.000 que tenemos previstas impulsar por el Gobierno entre el parque público y el fondo social de vivienda.

Las principales transformaciones que conseguiremos, serán:

- La Rehabilitación de viviendas y edificios públicos, que conllevará una regeneración y renovación urbana de gran escala, con especial atención a los colectivos más vulnerables económica y socialmente.
- La Protección e incremento de vivienda en alquiler social con estándares de la máxima calidad y eficiencia.
- Y un horizonte de actividad y empleo equilibrados a largo plazo para el sector, sin oscilaciones especulativas y sustentado en las necesidades reales de las familias, el parque de viviendas y la calidad de vida de nuestras ciudades. Para dinamizar las economías y empleos locales promocionando la colaboración público-privada y al sector productivo español.

Los programas de la Agenda Urbana y Vivienda, que implicarán producir un ahorro energético del 30% o una elevación de la categoría energética, se desglosan del siguiente modo:

- 3.420 millones se asignan a Rehabilitación para la recuperación económica, divididos en:
 - 976 millones para Rehabilitación a nivel de barrio.
 - Casi 2.000 millones para la Rehabilitación integral de edificios y viviendas individuales. Financiamos también algunas actuaciones de accesibilidad y habitabilidad en general.



- Y 450 millones en Deducciones fiscales, en concreto de los gastos de rehabilitación energética en la vivienda habitual.

Nuestro objetivo es el de multiplicar las rehabilitaciones, actualmente en niveles muy bajos, y ofrecer al sector ese horizonte de actividad y empleo equilibrados y permanentes en el tiempo, consiguiendo que después de los fondos la rehabilitación se mantenga en esos niveles.

- 1.000 millones para Construcción de viviendas en alquiler social.

Esto es consecuencia de la importancia que le estamos dando a crear y mantener un parque público de vivienda para el alquiler social, en línea con los países más desarrollados, que permita hacer efectivo el derecho a la vivienda y, a los poderes públicos, ofrecer soluciones a emergencias sociales como las que hemos vivido en el último año, lo que, finalmente redundará en una mayor seguridad jurídica y protección de la propiedad.

- 1.080 millones para Rehabilitación de edificios públicos, que se dividen en:
 - 480 millones para Rehabilitación de edificios públicos de titularidad de las Comunidades Autónomas.
 - Y 600 millones para Rehabilitación de edificios públicos de Entidades Locales.
Porque el parque público representa un 12% de los edificios de uso no residencial en España entre los que están colegios, universidades, centros sanitarios y otros que hoy en día requieren también importantes actuaciones.
- Y, por último, 20 millones para la implementación de la Agenda Urbana Española.

De cualquier modo, no queremos que este sea un Plan de Gobierno propiamente, sino un Plan de país, como ha dicho el presidente del Gobierno en reiteradas ocasiones, porque a todos nos atañe su gestión y el éxito. La cogobernanza es esencial a todos los niveles en la articulación del Plan.



Por ello, más de la mitad de los fondos, unos 8.670 millones de euros, serán gestionados por las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales o están destinados a empresas privadas.

Es más, la elaboración del Plan ha contado con un amplio proceso participativo como elemento central, a través del diálogo con todos ellos. Incluso hemos hecho uso de manifestaciones de interés, un instrumento innovador que maximiza la involucración, implicación, y recoge las propuestas de todos los grupos de interés.

Tras enviar el Plan a la Comisión Europea el pasado 30 de abril, todos nos congratulamos cuando el miércoles de la semana pasada, el 16 de junio, la presidenta de la Comisión, la Sra. Ursula von der Leyen, nos comunicó que había sido finalmente aprobado.

Es justo reconocer que el Plan de Recuperación español ha sido, con el de Portugal, los primeros en ser aprobados por la Comisión, que ha estado junto con España en los momentos más duros.

Es, indudablemente, una excelente noticia para todos, porque abre la puerta a la llegada de hasta 140.000 millones de euros. Hago más las palabras de la presidenta, “este proyecto transformará la economía española”.

El informe de la Comisión señala que el Plan tendrá un impacto duradero en España; incrementará la productividad, la cohesión social y las competencias de la población; además de mejorar la innovación y la competitividad de nuestro país.

Asimismo, el informe indica que España ha establecido una estructura adecuada para implementar el Plan y garantizar su seguimiento eficaz. En conjunto, el texto estima que el sistema de control del Plan es adecuado para detectar y corregir la corrupción, el fraude o el conflicto de intereses.

Los procedimientos europeos son complejos por su carácter garantista, y está bien que así lo sea. Además, lo han tenido que aprobar todos los países. Pero es de



destacar que, pese a todas las complicaciones, hayamos conseguido ser de los primeros países a los que la Comisión haya aprobado el Plan, lo que denota nuestra gran diligencia.

Entre los próximos hitos, en el ámbito global, el presidente del Gobierno ya anunció que convocará una Conferencia de Presidentes autonómicos para abordar el Plan de Recuperación.

En el ámbito de competencias del departamento, el pasado mes de mayo celebramos la Conferencia Nacional del Transporte y la Conferencia Sectorial de Vivienda.

Tras ello, en próximas fechas:

- El Consejo de Ministros aprobará los correspondientes Acuerdos por los que se autoriza la distribución territorial de los créditos previstos para movilidad de Comunidades Autónomas, y también de los correspondientes a Vivienda y Agenda Urbana, que en este caso serán trasladados el próximo martes al Consejo de Ministros. Luego ya después deberán aprobados después en la Conferencia Nacional de Transporte, en un caso, y por la Conferencia Sectorial de Vivienda, en el otro.
- También aprobaremos otra normativa y órdenes necesarias:
 - En materia de movilidad:
 - La Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios en materia de movilidad y convocatoria correspondiente al ejercicio 2021.
 - Y la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras del “Programa de ayuda al transporte” para empresas y convocatoria correspondiente.
 - Y, en materia de vivienda:



- El Real Decreto por el que se aprueban los programas de ayudas a CCAA en materia de Agenda urbana y Vivienda.
 - También los Convenios de Colaboración con las Comunidades Autónomas para impulsar la rehabilitación de edificios públicos autonómicos.
 - La Orden por la que se aprueban las bases reguladoras del “Programa de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción de la Agenda Urbana Española” y su convocatoria correspondiente.
 - Así como la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras del “Programa de impulso para la rehabilitación de edificios públicos locales”.
- Conforme se vayan cumpliendo estos hitos, ya podremos ir resolviendo y, por tanto repartir, la primera anualidad de fondos.

Además, por transparencia y para permitir a todos disponer de la información necesaria, desde finales de abril disponemos una web del Ministerio de la información específica de los fondos.

A modo de conclusión, es importante resaltar que el Plan es el empuje que necesitamos para acometer las reformas en las que ya veníamos trabajando, que hace tiempo el país se viene planteando. Nos ayudarán para avanzar en una movilidad sostenible para todos y crear un refuerzo en la política de vivienda.

Gestionaremos casi 17.000 millones –un 25% del Plan–, la mayor inversión de todo el Plan de Recuperación.



Serán inversiones con una elevada componente ambiental –el 75%–, que nos ayudarán a alcanzar una verdadera transformación en línea con los objetivos transformadores de la Agenda Verde: reducir en 35% el tráfico privado en zonas de bajas emisiones y reducción media del consumo de energía primaria no renovable superior al 40% en rehabilitación de edificios.

Estas inversiones pondrán en marcha reformas en sectores que representan un 20% del PIB. Y nos permitirán crear casi medio millón de empleos, muchos de ellos en sectores de futuro, e incrementar el PIB en unos 34.000 millones de euros.

Tenemos, como ven, una gran responsabilidad, pero estamos concienciados y preparados. Las perspectivas de éxito, son realistas porque las capacidades de los profesionales que tenemos están a la altura.

Desde este momento, quedo a disposición de Sus Señorías, cuyas dudas espero poder aclarar.

Muchas gracias.